

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/02

Notificación de actuaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimiento se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada Unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 17 de marzo de 2006.—La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 04 1 06 000044

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM. EXPEDIENTE	URE
07 390045003105	0521	TORRES MARTIN JUAN LUIS	39 04 94 00171081	39 04
PROCEDIMIENTO:		NOT.DEUDOR DILIGENCIA EMBARGO SALRIOS	NUM.DOCUMENTO: 39 04 351 06 000140381	
DOMICILIO:		CL EL CASTRO, 18 1° IZ	COD.POSTAL: 39011 LOCALIDAD: SANTANDER	
07 200049723477	0521	VALOR CUADRADO LUIS	39 04 94 00034877	39 04
PROCEDIMIENTO:		NOT.DEUDOR DILIGENCIA EMBARGO SALRIOS	NUM.DOCUMENTO: 39 04 351 06 000140987	
DOMICILIO:		CL GENERAL DAVILA,127 PTA. 3 7° D 0	COD.POSTAL: 39007 LOCALIDAD: SANTANDER	
10 39104402366	0111	CASTILLO DIAZ JOSE MANUEL	39 04 05 00110782	39 04
PROCEDIMIENTO:		NOT.DEUDOR DILIGENCIA EMBARGO SALRIOS	NUM.DOCUMENTO: 39 04 351 06 000243546	
DOMICILIO:		CL SANTA TERESA DE JESUS 3 BJ	COD.POSTAL: 39003 LOCALIDAD: SANTANDER	
07 280391769553	0521	MARTIN COTERILLO JAIME	39 01 96 00127640	39 04
PROCEDIMIENTO:		NOT.DEUDOR DILIGENCIA EMBARGO SALRIOS	NUM.DOCUMENTO: 39 04 351 06 000504436	
DOMICILIO:		UR LAS ACACIAS II, 8 2° C	COD.POSTAL: 39011 LOCALIDAD: SANTANDER	
07 390046241368	0521	GONZALEZ RUIZ SANTIAGO	39 04 93 00110127	39 04
PROCEDIMIENTO:		NOT.DEUDOR DILIGENCIA EMBARGO SALRIOS	NUM.DOCUMENTO: 39 04 351 06 000508678	
DOMICILIO:		AV VALDECILLA 23 2 DCH	COD.POSTAL: 39008 LOCALIDAD: SANTANDER	
07 390044515879	0521	GONZALEZ GONZALEZ J MANUEL	39 04 03 00137202	39 04
PROCEDIMIENTO:		NOT.DEUDOR DILIGENCIA EMBARGO SALRIOS	NUM.DOCUMENTO: 39 04 351 06 000524341	
DOMICILIO:		CL DEL MONTE 65 BAJO IZDA 0	COD.POSTAL: 39006 LOCALIDAD: SANTANDER	
10 39104392464	1211	JUNCO MORA FERNANDO	39 04 05 00063090	39 04
PROCEDIMIENTO:		NOT.DEUDOR DILIGENCIA EMBARGO SALRIOS	NUM.DOCUMENTO: 39 04 351 06 000525654	
DOMICILIO:		CL SAN LUIS 10 B 10 D	COD.POSTAL: 39010 LOCALIDAD: SANTANDER	
07 390043817075	0521	CANALES GOMEZ VICTORIANO	39 04 05 00091180	39 04
PROCEDIMIENTO:		NOT.DEUDOR DILIGENCIA EMBARGO SALRIOS	NUM.DOCUMENTO: 39 04 351 06 000556471	
DOMICILIO:		CL AVDA.VALDECILLA 27 5 10 Q	COD.POSTAL: 39011 LOCALIDAD: SANTANDER	
10 39104604349	0111	FERNANDEZ FRANCISCO JUAN CARLOS	39 04 05 00122405	39 04
PROCEDIMIENTO:		NOT.DEUDOR DILIGENCIA EMBARGO SALRIOS	NUM.DOCUMENTO: 39 04 351 06 000557683	
DOMICILIO:		CL FERNANDO DE LOS RIOS 38 3 D	COD.POSTAL: 39006 LOCALIDAD: SANTANDER	
07 390033609039	0521	GARCIA FERNANDEZ JOSE MANUEL	39 04 88 00340764	39 04
PROCEDIMIENTO:		NOT.DEUDOR DILIGENCIA EMBARGO SALRIOS	NUM.DOCUMENTO: 39 04 351 06 000569609	
DOMICILIO:		CL SIXTO CORDOVA, 17 1° C	COD.POSTAL: 39012 LOCALIDAD: SANTANDER	

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM. EXPEDIENTE	URE
07 390048970708	0521	DIEZ HERMIDA CARLOS ALBERTO	39 03 96 00067182	39 04
PROCEDIMIENTO:		NOT.DEUDOR DILIGENCIA EMBARGO SALRIOS	NUM.DOCUMENTO:	39 04 351 06 000581834
DOMICILIO:		CL CARLOS RUIZ GARCIA 3 BJ	COD.POSTAL:	39011 LOCALIDAD: SANTANDER
07 091003501527	0521	FERNANDEZ GALLO SILVIA	39 04 05 00036418	39 04
PROCEDIMIENTO:		NOT.DEUDOR DILIGENCIA EMBARGO SALRIOS	NUM.DOCUMENTO:	39 04 351 06 000619119
DOMICILIO:		AV STADIUM 19 1º D	COD.POSTAL:	39008 LOCALIDAD: SANTANDER
07 091002362280	0521	GONZALEZ TEJERO MARIA LUISA	39 04 04 00115506	39 04
PROCEDIMIENTO:		NOT.DEUDOR DILIGENCIA EMBARGO SALRIOS	NUM.DOCUMENTO:	39 04 351 06 000628415
DOMICILIO:		CL VIA CORNELIA 11 BAR 0	COD.POSTAL:	39001 LOCALIDAD: SANTANDER
07 390050468447	0521	SANTAMARIA LIANO PEDRO	39 04 03 00163470	39 04
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO RETENCIONES DEV.TRIBUTARIAS	NUM.DOCUMENTO:	39 04 366 06 000412284
DOMICILIO:		BO CORCEÑO-SAN ROMAN 58 BAR 0	COD.POSTAL:	39012 LOCALIDAD: SANTANDER
07 091002362280	0521	GONZALEZ TEJERO MARIA LUISA	39 04 04 00115506	39 04
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO RETENCIONES DEV.TRIBUTARIAS	NUM.DOCUMENTO:	39 04 366 06 000643670
DOMICILIO:		CL VIA CORNELIA 11 BAR 0	COD.POSTAL:	39001 LOCALIDAD: SANTANDER

ANEXO I

Número de remesa: 39 04 1 06 000044.
 URE: 39 04. Domicilio: Avenida Calvo Sotelo, 8-1. Localidad: 39002 Santander Teléfono: 942 204 268 Fax: 942 204 222.
 06/4002

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/02

Notificación de diligencia de embargo de bienes inmuebles, TVA-502.

El jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 02 de Cantabria,

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor don Antonio Serrano Marzo, por deudas a la Seguridad Social y cuyo último domicilio conocido fue en calle Espíritu Santo, 2-2 derecha, se procedió con fecha 6 de marzo de 2006 al embargo de bienes inmuebles, cuya diligencia se publica.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, en relación con el artículo 115.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de dicha Ley 30/1992.

Laredo, 21 de marzo de 2006.—El recaudador ejecutivo, Luis J. Escalante Hermosilla.

Diligencia de embargo de bienes inmuebles (TVA-501)

Diligencia: En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor de referencia, con DNI/NIF/CIF número 5376709E, por deudas a la Seguridad Social, una vez notificadas al mismo las providencias de apremio por los débitos perseguidos, cuyo importe a continuación se indica:

Núm. providencia apremio	Período	Régimen
39 04 020753028	06 2004/06 2004	0521
39 04 020564078	05 2004/05 2004	0521
39 04 021288851	06 2004/06 2004	0111
39 04 021339775	06 2004/06 2004	0111
39 04 020446062	05 2004/05 2004	0111

Importe de la deuda

Principal: 1.526,81 euros. Recargo: 335,39 euros. Intereses: 103,15. Costas devengadas: 10,46 euros. Costas e intereses presupuestados: 59,27 euros. Total: 2.035,08 euros.

No habiéndose satisfecho la mencionada deuda y conforme a lo previsto en el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1.415/2004, de 11 de junio (BOE del día 25), declaro embargados los inmuebles pertenecientes al deudor que se describen a continuación.

Los citados bienes quedan afectos en virtud de este embargo a las responsabilidades del deudor en el presente expediente, que al día de la fecha ascienden a la cantidad total antes reseñada.

Notifíquese esta diligencia de embargo al deudor, en su caso al cónyuge, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios indicándoles que los bienes serán tasados con referencia a los precios de mercado